MW

SANTA CRUZ, 14 de Agosto 2020.-

## VISTOS

1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.

2.- El Decreto Nº 250, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 articulo 10 nº 7 letra e) cuando la contratación de que se trata sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades  $N^{\circ}$  18.695 y sus modificaciones.

4.- Decreto Exento N° 865 de fecha 31 de Julio de 2020, que delega funciones del ejercicio de partes de las atribuciones del Señor Alcalde.

- 5.- Memorándum N°164 Químico Farmacéutico Farmacia Municipal "TU Santa Cruz".
- 6.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 7.- Listado de Precios de Laboratorio Chile S.A.
- 8.- Certificado Exclusividad de Laboratorio Chile S.A. y registros I.S.P.
- 9.- Términos de Referencia.

## CONSIDERANDO

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir Medicamentos para la Farmacia Municipal "Tú Santa Cruz":
- 2.- Que, estos medicamentos se financiarán con cargo al Programa Farmacia Municipal "Tú Santa Cruz".

3.- Que, en razón a lo anterior, se configura la causal de trato directo establecida en el artículo 10, N° 7, letra e) del reglamento de compras públicas.

4.- Que se adjunta Certificado de Laboratorio Chile S.A. que informa que es titular del registro sanitario, ante el Instituto de Salud Pública de Chile de los siguientes medicamentos: Artridol Duo I.S.P. F-13038/18, Calcefor D Forte I.S.P. F-6753/15, Calcefor D I.S.P. F-2031/19, Darmas cad I.S.P. E-5/20, Estredox I.S.P. F-17668/19, Hipoglucin LP 1000mg I.S.P. F-18406/15, Hipoglucin LP 750mg I.S.P. F-18226/15, Hipoglucin 850mg I.S.P. F-8438/19, Nartan 2.5mg I.S.P. F-18651/16, Primidona 250mg I.S.P. F-1404/18, Simperten D 100/25mg I.S.P. F-12049/17, Simperten D 50/12,5mg I.S.P. F-3021/20, Tensuren D 80/12.5mg I.S.P. F-24784/19, Uren I.S.P. F-4036/20, Valaplex D 160/12,5mg I.S.P. F-14750/20, Valaplex D Forte 80/12.5mg I.S.P. F-12865/18, Vexa CD I.S.P. F-21458/19, Vexa 20 I.S.P. F-21459/19.

## **DECRETO**

1.- APRUÉBESE, los términos de referencia.

2.-AUTORIZASE, mediante la modalidad de trato directo con la empresa LABORATORIO CHILE S.A., Rut: 77.596.940-7, por un monto de \$ 1.052.393, I.V.A. incluido, la compra de los siguientes medicamentos para la Farmacia Municipal "Tú Santa Cruz":

**3.- CÁRGUESE** el gasto a la cuenta N° 215.22.04.004.001.017.

4.- EMÍTASE la Orden de Compra.

5.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

"Por Orden del Señor Alcalde"

FERMIN MIGUEL GUTTERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

ALIDADO

GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS DIRECTOR SECPLAN

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (01)

2.- Dirección de Salud (01)

3.- Transparencia (01)